

COMUNICADO
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-006-2020

El Centro Nacional de Memoria Histórica en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, comunica públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección de mínima cuantía conforme a la siguiente información:

OBJETO:

ADQUIRIR LA LICENCIA DE USO DE UNA PLATAFORMA ONLINE QUE PERMITA GESTIONAR ENVÍOS MASIVOS A LISTAS EXTENSAS DE CORREO ELECTRÓNICO INCLUYENDO LA CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y DEMÁS SERVICIOS CONEXOS DE ACUERDO CON EL ANEXO NO. 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PLATAFORMA Y SERVICIOS CONEXOS

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial estimado del presente proceso es la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$4.577.966,00) M/CTE** Este valor incluye demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.

El valor total de la propuesta, no podrá sobrepasar la suma anteriormente señalada, so pena de que la propuesta respectiva sea RECHAZADA.

La propuesta debe incluir todos los costos directos e indirectos en que el proponente va a incurrir para cumplir con el objeto del contrato y no debe superar el presupuesto oficial, por tanto el **CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA** no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considerarán costos adicionales.

El presente proceso de contratación cuenta con el debido respaldo presupuestal contenido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP número SIIF **8220** del **25 de septiembre de 2020**.

Dependencia	Rubro	Fuente	Valor
000 MH GESTION GENERAL	C-4199-1500-1-0-4199062-02	NACIÓN	\$ 4.577.966,00

DESCRIPCIÓN CÓDIGOS UNSPSC:

De conformidad con el numeral 1º, del artículo 2.2.1.1.2.1.3 Decreto No. 1082 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”, se deberá incluir la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios el cual es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, así:

El objeto del presente proceso tiene relación con los siguientes códigos de la UNSPSC:

Segmentos	Familias	Clases	Productos
43000000	43230000	43233500	43233501



Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software de intercambio de información	Software de correo electrónico
43000000	43230000	43232400	43232403
Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Programas de desarrollo	Software de integración de aplicaciones de empresas
81000000	81160000	81161600	81161601
Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Entrega de servicios de tecnología de información	Servicios de correo electrónico y mensajería	Servicio de administración de mensajería instantánea

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

En cumplimiento de los principios de transparencia y responsabilidad que rigen la contratación pública, la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 5 el artículo 271 de la Ley 1450 de 2011, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.3., y s.s., del Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018, se prevé dentro de la modalidad de selección la de MÍNIMA CUANTÍA, para lo cual la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en el presente proceso se hará exclusivamente en relación con el proponente que presente el precio total de la propuesta económica más bajo. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

De acuerdo con los parámetros del Manual para el Manejo de los Acuerdos Marco de Precios, publicado <http://www.colombiacompra.gov.co>, se pudo establecer que el presente proceso de selección, no se encuentra incluido en un Acuerdo Marco de Precios.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2020, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

En la ciudad Bogotá D.C, en la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

FORMA, FECHA LÍMITE Y LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTAS:

Forma de presentación ofertas:	Acorde con lo establecido en el cronograma de la Invitación Pública
Fecha límite para presentar ofertas	23 de octubre de 2020 11:00 a.m.



Lugar

PLATAFORMA SECOP II<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>**CONSULTA DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, PROYECTO Y PLIEGO DE CONDICIONES:**

Podrán ser consultados en la Dirección Administrativa y Financiera del CNMH ubicada en la Carrera 7 No. 27 - 18 de Bogotá D.C. en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y/o en las páginas Web www.colombiacompra.gov.co.

La invitación pública del proceso de selección podrá ser consultada en las mismas condiciones físicas y electrónicas señaladas.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Los oferentes deberán publicar los documentos tanto de contenido jurídico, financiero y técnico establecido en la invitación pública en la plataforma del SECOP II.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección y, de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación Invitación Pública	15 de Octubre de 2020	SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	15 de Octubre de 2020	SECOP II
Plazo para presentar observaciones a la Invitación Pública	16 de Octubre de 2020	SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias A la Invitación Pública	20 de octubre de 2020	SECOP II
Expedición de Adendas	21 de octubre de 2020	SECOP II
Presentación de Ofertas	23 de octubre de 2020 hasta las 11:00 a.m	SECOP II
Informe de presentación de Ofertas	23 de octubre de 2020 a las 11:30 am	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	27 de octubre de 2020	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de habilitación de las Ofertas	28 de octubre de 2020, hasta las 05:00	SECOP II



Publicación de la Comunicación de Aceptación de la Oferta o declaratoria de desierto	30 de octubre de 2020	SECOP II
---	-----------------------	----------